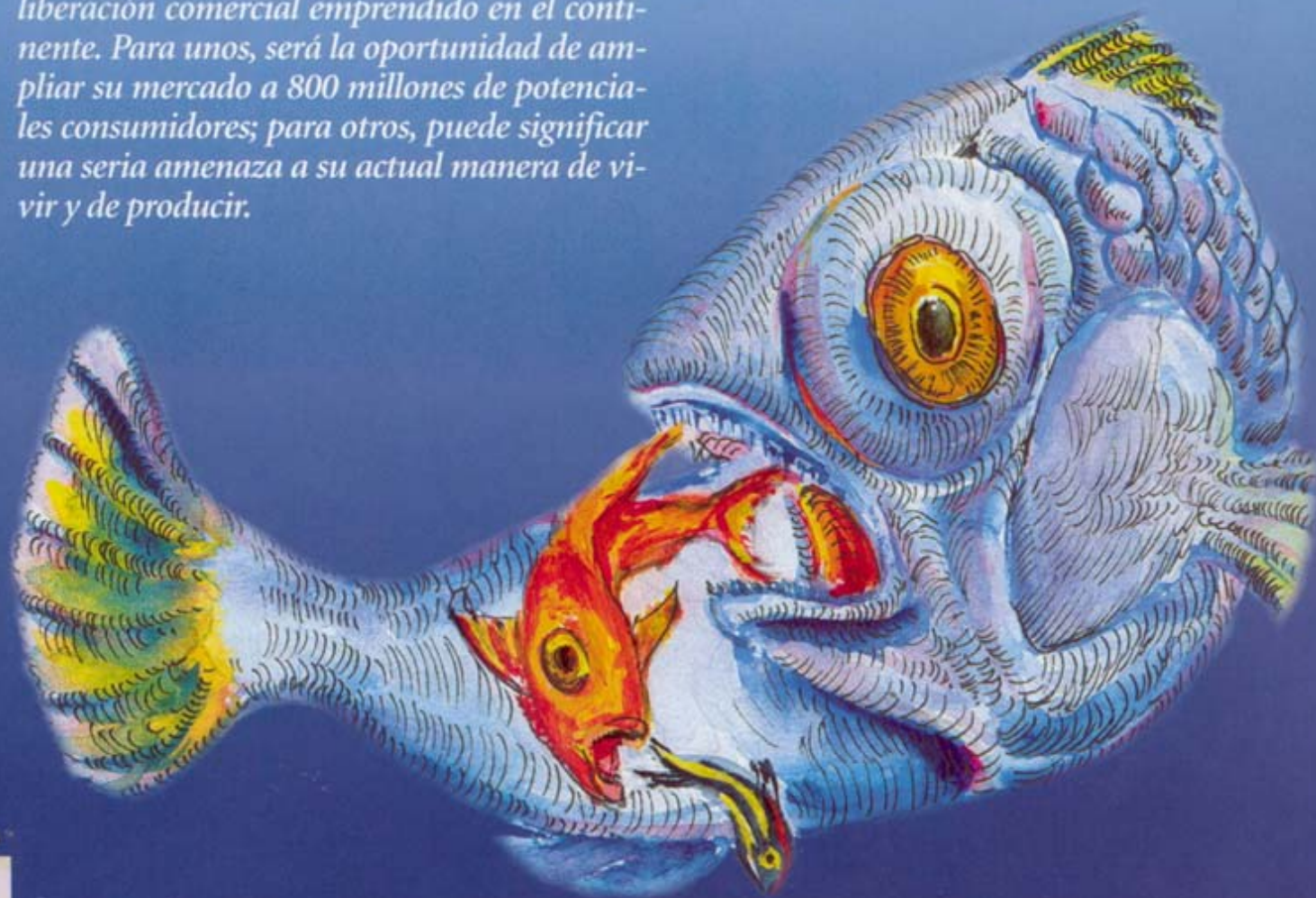


Grandes y chicos en la pecera del Alca

Por María Sol Yépez y Leisa Sánchez

A fines de octubre y principios de noviembre se realizarán en Quito la VII reunión de ministros y el VII Foro Empresarial de la Asociación de Libre Comercio de las Américas (Alca), en que se espera participen cerca de mil personas. Ellas tendrán la responsabilidad de discutir los caminos del mayor proceso de liberación comercial emprendido en el continente. Para unos, será la oportunidad de ampliar su mercado a 800 millones de potenciales consumidores; para otros, puede significar una seria amenaza a su actual manera de vivir y de producir.

Es difícil llegar a conclusiones. Al menos, no es eso lo que este artículo pretende. Finalmente, se trata de un proceso que está en marcha y serán los diversos actores los que lo construyan. Por ahora, el papel de este artículo es presentar algunos puntos de vista para que se comprenda lo que está en juego.



Aparentemente, con la probable excepción de Brasil, los gobiernos de 34 países de América están dispuestos a conformar un Área de Libre Comercio (Alca). Sin embargo, su declaración de voluntad se cruza por entre infinidad de intereses y sensibilidades, tanto al interior de cada país como en los grupos subregionales, y también en la relación de cada uno con bloques fuera de la órbita hemisférica.

Como muestra, un botón: algunos países sostienen que la desgravación arancelaria está condicionada a la eliminación de los subsidios a la exportación, en momentos en que la economía más grande del continente, Estados Unidos, aprobó un incremento de los subsidios agrícolas a \$180.000 millones. Cada vez está más clara la idea de que el Alca se parece a una gran pecera donde convivirán algunos tiburones con decenas de sardinas.

Empero, las manecillas del reloj no se detienen: los plazos para constituir el Alca se van cumpliendo, a pesar de que nadie está del todo satisfecho con el proceso. La próxima reunión de ministros y el VII Foro Empresarial que se realizarán a fines de octubre y principios de noviembre en Quito, vuelven a levantar los argumentos a favor y en contra del proceso de mayor liberación comercial emprendido en el continente. Para unos, será la oportunidad de ampliar su mercado a 800 millones de potenciales consumidores; para otros, puede significar la amenaza de su manera actual de vivir.

Es difícil llegar a conclusiones. Al menos, no es eso lo que este artículo pretende. Finalmente, se trata de un proceso que está en marcha y serán los diversos actores los que lo construyan. Por ahora, el papel de este artículo es presentar algunos puntos de vista.

Temas pendientes

Para la reunión ministerial de octubre próximo, luego de 18 meses de presidencia del Ecuador en el Comité de Negociaciones Comerciales (CNC), se deberá cumplir con la presentación de un nuevo borrador del acuerdo, pero aún hay infinidad de temas por discutir.

Uno de ellos es la consecución de tratamiento especial y diferenciado (TED). Todas las declaraciones ministeriales que se han producido hasta la fecha recogen la necesidad de tomar en cuenta la heterogeneidad en los niveles de desarrollo y el tamaño de las economías.

Entre las 34 economías participantes están dos de las más desarrolladas del mundo, Estados Unidos y Canadá, y, por otro lado, países poco desarrollados como Haití, El Salvador, Guatemala, Honduras y Bolivia y varias islas del Caribe. Entre esos dos extremos están México, los miembros del Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) y Chile.

Ecuador, y así parece al escuchar a sus gobernantes, da por seguro que tendrá cierto tratamiento especial (como lo ha tenido en la Comunidad Andina de Naciones, CAN, por ser una economía de menor desarrollo con respecto a Colombia, Perú y Venezuela). Pero, ¿qué hace pensar que tendrá el mismo trato si esta vez compite con economías tan pequeñas y atrasadas como varias centroamericanas, que ciertamente lo tendrán?

Jaime Granados, consultor del Banco Interamericano de Desarrollo y asistente del Presidente del Grupo de Acceso a Mercados del Alca, destaca que Ecuador ocupa una posición intermedia en el comercio intrahemisférico. Las exportaciones ecuatorianas dependen básicamente de petróleo y banano; hay cierta diversificación de productos, pero con valores muy bajos. El mercado del Alca es el más importante para el país, teniendo a Estados Unidos como principal destino, seguido del resto de las naciones del hemisferio, Asia y Europa.

La Cancillería menciona que Ecuador debe velar por que los derechos de las economías más pequeñas sean tomados en consideración, a fin de que todas las naciones participantes en el

Alca puedan aprovechar las ventajas que el proceso ofrece.

El tema de Economías más Pequeñas no está en el ámbito de los nueve Grupos de Negociación (GN), sino únicamente como un Grupo Consultivo (GC). Aún no se han establecido los parámetros que permitan definir qué es una pequeña economía y menos aún la clasificación de los diversos países. Tampoco existen medidas específicas que se podrían acordar para cumplir con esta aspiración que cruza todos los capítulos de la negociación del Alca. No han sido estudiados los plazos, márgenes de preferencia, listas de excepciones y otros tópicos. Entre ellos podrían estar temas como que los países de menor desarrollo no otorguen compensaciones cuando apliquen salvaguardias a los más desarrollados, o que no serían objeto de aplicación de salvaguardias provisionales o medidas antidumping, o que se apliquen plazos diversos para la utilización de las normas de origen, o que estos países de menor desarrollo adoptasen medidas de salvaguardia provisionales por un plazo mayor que el resto de naciones, al igual que los derechos antidumping.

La incorporación de un tratamiento

especial y diferenciado resulta prioritaria, señala el subsecretario de la Cancillería ecuatoriana y presidente del CNC del Alca, **Roberto Betancourt**, pues así se evitará que los beneficios se concentren en pocos países, mientras la mayoría queda en desventaja.

Agrega que el TED que debería incorporar el Alca no tendría que ser visto como un mecanismo que eventualmente contribuya a desacelerar la formación de la zona de libre comercio,

sino como un conjunto de reglas y compromisos que van en dirección, precisamente, de su consolidación global: el libre comercio en un marco de equidad, estabilidad y transparencia.

Para que la participación de esas economías pequeñas sea efectiva debe-



Jaime Granados, consultor del Banco Interamericano de Desarrollo y asistente del presidente del Grupo de Acceso a Mercados del Alca.

rá contar con un programa de cooperación técnica y financiera que les permita aumentar sus niveles de productividad, competitividad y eficiencia. En uno de los talleres del próximo Foro Empresarial se tratará de recoger propuestas sobre un programa de esa naturaleza que incluya las áreas prioritarias y las condiciones de financiamiento.

El Gobierno ecuatoriano busca que el TED que se estableció en la Organización Mundial del Comercio (OMC) sea por lo menos mejorado y perfeccionado dentro del futuro acuerdo del Alca, pues se deben incluir las adaptaciones propias de la realidad de cada país americano.

En la OMC el trato especial y diferenciado para países en desarrollo comprende normas como: aumento de las oportunidades comerciales, flexibilidad en los compromisos, medidas y utilización de instrumentos de política comercial, períodos de transición, asistencia técnica.

En la documentación de la Cancillería se destaca que una buena negociación debe reconocer, además, un tratamiento diferenciado y preferente en todos los campos, que pudiera empezar por la consolidación de los sistemas de preferencias arancelarias, ampliados y profundizados, de que ahora gozan algunos países y grupos de países.

Entre los desafíos para Ecuador figuran el eventual desmantelamiento de instrumentos de protección comercial como son los aranceles y las barreras no arancelarias, y la eliminación de las bandas de precios.

Carencias evidentes

Pero hay ciertos recelos sobre la posibilidad de tener las capacidades para negociar un acuerdo favorable. Mientras en otros países la participación en la negociación es técnica y abrumadora, en Ecuador las debilidades serían evidentes. Pablo Mateus, presidente ejecutivo de la Corporación Forestal Cormadera, señala que no hay nuevos negociadores y en ello tienen responsabilidad las Cámaras de la producción, que no han invertido en la capacitación sobre el tema. Tomando en cuenta que los más afectados o beneficiados serán los empresarios privados, estos negociadores deberían provenir de su seno.

Con todo, hay sectores, como el de exportación de flores, que han decidido contratar personal para que estudie el tema y haga recomendaciones que serían llevadas a las mesas de negociación.

Oportunidades y desafíos

La construcción en marcha del Alca crea expectativas y muchas dudas sobre las reales posibilidades que tendrán las economías más pequeñas para acceder al libre comercio en un marco de equidad, estabilidad y transparencia.

Para alcanzar ese propósito, se podría decir, de manera general, que el mayor reto será lograr que no se acentúen las disparidades en el desarrollo de las naciones y evitar distorsiones en la adaptación del Alca a los múltiples mecanismos de comercio e integración vigentes en el ámbito bilateral y de bloques, que de igual manera tendrán que ser simplificados para poder responder al futuro desafío comercial hemisférico.

Granados estima que entre los desafíos para Ecuador figuran el eventual desmantelamiento de instrumentos de protección comercial como son los aranceles y las barreras no arancelarias, y la eliminación de las bandas de

precios, que son incompatibles con una zona de libre comercio y que a nivel andino son utilizadas para 15 productos sensibles de naturaleza agropecuaria. Granados participó en el seminario organizado por la Corporación de Estudios para el Desarrollo (Cordes), llevado a cabo en Quito principios de julio.

Foto: María Cristina Garzón



Pablo Mateus, presidente ejecutivo de la Corporación Forestal Cormadera.

Entre los temas preocupantes aparecen también las licencias previas a la importación que se vienen utilizando para seguridad sanitaria y fitosanitaria, prevención de la fabricación y tráfico de drogas y seguridad ambiental. Ecuador las aplica sobre unos 1.500 productos y no se excluye que dentro de Alca se racionalicen o desmantelen, debido a opiniones que las tildan de

mecanismos de protección encubierta.

De otro lado, no se descarta que otros procedimientos ecuatorianos como son la prohibición de importación para ciertos bienes usados, como es el caso de los vehículos, y la devolución de impuestos por la adquisición de materias que se utilizan para productos a ser exportados (mecanismo conocido como *draw back*) sean objeto de cuestionamientos en el proceso negociador.

En el primer caso, cabría esperar la propuesta de que se adopte una base menos restrictiva para controlar a nivel interno emisiones nocivas y otros eventos que dañan el medio ambiente; y en el segundo caso, ese mecanismo de devolución de impuestos a los exportadores resulta incompatible con el Alca y ha recibido un tratamiento restrictivo en los esquemas de integración hemisféricos.

Existe ya un compromiso de los futuros socios de no hacer menos estrictas las leyes nacionales sobre trabajo y medio ambiente para atraer la inversión. Pero sobre ello también hay dos posiciones: una, que debería tenderse a una legislación laboral armonizada en el esquema del Alca, mientras que la otra señala que los temas laborales

deberían tratarse exclusivamente en la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Otro tema establecido en las mesas negociadoras es la conveniencia o no de mantener regímenes especiales como: admisión temporal, zonas francas, maquila y similares. Las discusiones van desde su eliminación total hasta la posibilidad de que se mantengan y puedan beneficiarse del programa de liberación cumpliendo algunas condiciones como, por ejemplo, el pago de aranceles para materias primas e insumos importados de terceros países.

Para Granados, el desafío más complejo y que requiere mayor apoyo financiero internacional y creatividad será el mejoramiento de la competitividad nacional, además de que el tema social requerirá de un tratamiento urgente, sobre todo porque trabajadores y agricultores pueden ser desplazados por la competencia internacional.

La propia Cancillería ha definido varios temas que podrían limitar las posibilidades de Ecuador en el Alca y sobre esa base específica que el país está en la necesidad de "buscar la estabilidad interna y una negociación de condiciones favorables específicas con miras a una mayor apertura".

En tal sentido, puntualiza que pese a que se aprecia una mejoría, los efectos de la crisis económica de los últimos años todavía impiden una reactivación sostenida y un clima apropiado para inversionistas nacionales y extranjeros.

Además, se menciona que el diferencial tecnológico, que incide sobre la competitividad externa y sobre la diversificación de la estructura de la oferta exportable, está muy concentrado en ciertos productos y mercados, mientras se mantiene el impacto negativo sobre la gestión e inversiones privadas por parte de las altas tasas de interés y los problemas en el sistema financiero.

Otras debilidades son la falta de seguridad jurídica, la rigidez cambiaria que impone la dolarización, la infla-

ción, el servicio de la deuda externa y la carencia de opciones microeconómicas frente a la competitividad, lo que ha llevado a privilegiar el manejo de opciones macroeconómicas.

Y entonces, ¿por qué entrar?

Pese a todos los contras, también existen pros que no deben desconocerse en este viaje al parecer sin retorno que implica el Alca.

De hecho, se anuncia el acceso a un mercado muy amplio y de mucho poder adquisitivo, en el cual aquellas empresas que logren ser competitivas y posicionarse de forma regular disfrutarán de un marco jurídico que garantizará estabilidad en el acceso a los mercados.

La atracción a la inversión extranjera, la consolidación de la reforma estructural para detener las causas de la inflación, la convergencia de precios con los indicadores internacionales, el avance hacia la modernización y la mejoría de la gestión pública son cuestiones positivas que debe propiciar el acuerdo hemisférico.

En la página electrónica del foro empresarial, por ejemplo, se menciona que la liberalización comercial está llamada a constituirse en el motor del desarrollo económico de la región.

En la definición de aranceles

En la VI reunión ministerial de abril del año 2001 se acordó que los grupos de negociación que tratan temas relacionados al acceso a mercados (agricultura, servicios, inversiones y com-

pras gubernamentales) debían definir métodos y modalidades de negociación tarifaria hasta el 1 de abril de 2002. A partir del 15 de mayo se iniciarían las negociaciones de acceso, debatiendo la definición de los cronogramas de desgravación tarifaria.

Roberto Betancourt asevera que los avances en la estructuración del Alca están obligando a la CAN a resolver tensiones internas que no habían po-

dido ser solucionadas desde hace algunos años. Por ejemplo, el perfeccionamiento o definición de un arancel externo común (AEC) en la subregión andina.

Para Walter Spurrier, editor de *Análisis Semanal*, los países andinos pronto tendrán que revelar sus posiciones arancelarias iniciales en las negociaciones del Alca. Si no presentan una posición idéntica, esto es un AEC, entonces tendrán que negociar independientemente y no sería viable llegar a una unión aduanera andina. Empero, el 26 de julio, las Cámaras de la producción de la Costa y Cuenca, en un remitido público, califican como aberración insistir en un AEC y abogan por la salida del Ecuador de la CAN, considerando que en 33 años de integración el país registra un balance negativo que suma más de \$3.600 millones hasta el 2001. Las Cámaras de Pichincha están en una posición claramente diferente y, en una reunión posterior de la Federación de Cámaras de Comercio, lograron suavizar la posición del resto de estas entidades. Con todo, el comunicado fue sintomático de los deseos de protección de un gran sector.

La negociación al interior del Alca ha avanzado hasta fijar un calendario para determinar el arancel base, que es el nivel inicial de desgravación, sobre el cual se aplicará el cronograma de reducción arancelaria.

La CAN notificará el arancel base entre el 15 de agosto y el 15 de octubre de este año, pero hay la posibilidad de ajustarlo hasta el 15 de abril del próximo año.

Para ello, hay varias alternativas: el arancel aplicado a terceros vigente al 15 de mayo de este año; el menor entre el consolidado en la OMC en 2004 y el aplicado el 15 de mayo del 2002. Para la CAN sería el arancel aplicado el 15 de abril del 2003.

Lo que sí está resuelto es que los países presentarán sus listas oficiales con el arancel base al inicio de las negociaciones del 30 de octubre. La estructura arancelaria en el Ecuador se rige por la Decisión 370 de la Comunidad Andina con niveles arancelarios



Walter Spurrier,
editor de *Análisis Semanal*.

de 5%, 10%, 15%, 20%, y únicamente para vehículos el 35%. Según el libro publicado por la Cancillería titulado *Ecuador: lineamientos generales para una estrategia ante el Alca*, el promedio arancelario nominal es de 12,5% y el ponderado por las mayores importaciones se ubica en alrededor de 7%. Aunque, de acuerdo a su menor desarrollo, Ecuador tiene un régimen especial con respecto a sus socios andinos con una diferencia de 5 puntos con respecto al AEC. Acerca de ello hay una última decisión de los presidentes andinos, tomada en Santa Cruz, Bolivia, el 30 de enero pasado, de establecer una escala arancelaria común externa de 0, 5, 10 y 20% para ser implementada a partir de enero del 2004.

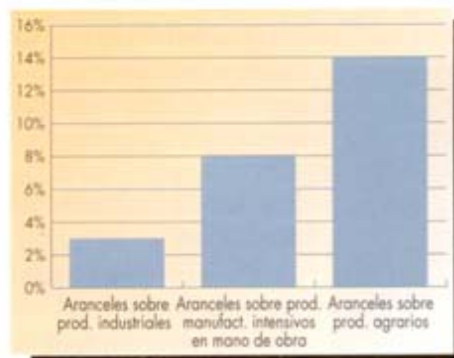
La economía de Estados Unidos es una de las más abiertas, con un arancel de nación más favorecida promedio de 5,4%, señala la consultora de la Corporación Andina de Fomento (CAF) Stefania Scandizzo, en su trabajo denominado *Comercio de mercancías en América Latina y barreras comerciales en Estados Unidos*. Precisa que, sin embargo, ese país mantiene restricciones sobre muchos productos, entre los cuales se encuentran lácteos, alimentos para animales, chocolate, algunas cervezas y vinos, algodón, maní, jaraes, melaza, queso, trigo, azúcar, textiles, vestidos y otros.

Además, aproximadamente el 75% de los productos primarios y bienes manufacturados de origen agropecuario y 25% de los bienes manufacturados de origen industrial son afectados por cierto tipo de barrera no arancelaria en los Estados Unidos.

Sobre las preferencias arancelarias, señala Scandizzo que, en el año 2000, más de 74,7% de las exportaciones latinoamericanas ingresó a los Estados Unidos sin pagar aranceles; sin embargo, las preferencias tienden a ser otorgadas a productos que ya están sujetos a aranceles bajos, no a aquellos sobre los que pesan los máximos aranceles.

El éxito del Alca dependerá mucho de que EE.UU. desmantele sus barreras comerciales, en particular en agricultura y textiles.

Aranceles medios impuestos por países de renta alta a países en desarrollo



Fuente: Finger y Schuknecht 1999. Publicación "Cambiar las reglas" de Oxfam internacional.

Las exportaciones andinas hacia EE.UU. están dominadas por cinco productos primarios: crudo y derivados refinados del petróleo, café, oro, bananas y carbón bituminoso, que suman \$ 3,4 mil millones y representan el 52% de las exportaciones andinas.

En resumen, clarifica Scandizzo, aunque la economía estadounidense es una de las más abiertas del mundo, subsisten medidas proteccionistas en muchas áreas, que tienden a ser de especial interés para los países latinoamericanos. Aunque existen acuerdos preferenciales entre EE.UU. y muchos países de la región, estas áreas sensibles tienden a permanecer fuera del alcance de ellos. Así que el éxito del Alca dependerá mucho de la postura de EE.UU. en cuanto al desmantelamiento de sus barreras comerciales, en particular en agricultura y textiles que son áreas de mayor ventaja competitiva para los países latinoamericanos.

Negociación a varios niveles

Se han creado nueve Grupos de Negociación (GN), que incluyen la misión, entre otras, de "negociar un acuerdo balanceado, comprensivo y consistente con las reglas de la Organización Mundial del Comercio".

En cuanto al trato especial y diferenciado para los países menos desarrollados, Ecuador –durante su presidencia del proceso negociador– ha insistido en aspectos que deben ser tomados en cuenta en varios de los grupos de negociación, entre los que se destacan los siguientes.

Respecto a acceso a mercados, se plantea que la desgravación arancelaria debería tener diferentes plazos y ritmos en función de las diferencias existentes entre las estructuras productivas de los países, niveles de desarrollo y tamaño de las economías, así como tomar en cuenta las sensibilidades por productos, a fin de tener diferentes listas de desgravación, establecidas según diversos plazos y ritmos.

Se pide un tratamiento más flexible para establecer requisitos específicos de origen en las mercancías de conformidad con los distintos grados de desarrollo, con la posibilidad adi-

Exportaciones de mercancías de América Latina por destino

(en miles de millones de dólares)

	Valor 2000	Proporción 1990	Proporción 2000
Mundo	358,7	100%	100%
América del Norte	220,1	45,4%	61,4%
Dentro de América Latina	61,6	14,0%	17,2%
Europa Occidental	45	21,2%	12,5%
Resto del mundo	30,1	19,4%	8,9%

Fuente: OMC, Estadísticas Comerciales Internacionales 2001.

Los Grupos de Negociación

- Acceso a Mercados.
- Agricultura.
- Servicios.
- Compras del sector público.
- Inversiones.
- Política de Competencia.
- Solución de Controversias.
- Subsidios, Antidumping y Derechos Compensatorios.
- Derechos de Propiedad Intelectual.

Los Comités y Grupos consultivos

- Comité Técnico de Asuntos Institucionales.
- Economías Más Pequeñas.
- Comité Conjunto de Expertos del Gobierno y del Sector Privado sobre Comercio Electrónico.
- Grupo Ad Hoc en Medidas de Facilitación de Negocios Referentes a Asuntos Aduaneros.
- Comité de Representantes Gubernamentales para la Participación de la Sociedad Civil.
- Subcomité de Administración y Presupuesto (ADM).

cional de que los mismos contengan un porcentaje mayor de bienes primarios importados y un tratamiento especial para los productos con componente regional y subregional.

Además, que no se apliquen medidas de salvaguardia contra un producto originario de los países, según su nivel de desarrollo, e implementar programas especiales orientados a reforzar las instituciones e infraestructura dentro de lo que se establezca en asistencia técnica y cooperación.

En el tema de agricultura se destaca el planteamiento para que los calendarios y ritmos para la eliminación de los aranceles y las características y composición de las listas que conformarán el programa de liberación se definan teniendo en cuenta las diferencias en los niveles de desarrollo, las diversas estructuras productivas y las sensibilidades por productos, incluyendo plazos más prolongados, parti-

culares y un período de gracia para el inicio de la desgravación arancelaria.

También, la aplicación de una Salvaguardia Especial Agrícola de carácter automático durante la vigencia del acuerdo del Alca, a las importaciones de un producto originario de otra parte (comprendido en el Anexo 1 del acuerdo sobre agricultura de la OMC) que a la fecha de su aplicación esté incorporado al programa de liberación, conservando derechos y obligaciones en materia de salvaguardias estipuladas en el Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles (Gatt por sus siglas en inglés) y la OMC.

Se señala que los países beneficiados del TED mantengan medidas de asistencia directa o indirecta, destinadas a fomentar el desarrollo agrícola rural y la diversificación con miras a abandonar los cultivos de los que se obtienen estupefacientes ilícitos, así como dar mayor importancia a los procedimientos de inspección, a la condición sanitaria o fitosanitaria en la zona de origen del producto.

Respecto a servicios, se deberían considerar plazos diferenciales para los países según su nivel de desarrollo, al igual que lo establecido en varios tratados y códigos de la OMC, y posibilitar la aplicación de reservas y excepciones en aquellos sectores que los países en desarrollo juzguen claves para su desempeño macroeconómico. La temporalidad de esas reservas no podrá ser condicionada bajo ninguna circunstancia ni reciprocidad posible.

Otros temas abordan el reconocimiento de esfuerzos que en materia de liberalización del comercio de servicios han hecho varios países en desarrollo y lo referente a evitar presiones por una liberalización más rápida por sobre las iniciativas ya adoptadas, así como la definición de directrices de apoyo a la exportación mediante la transmisión de conocimientos de parte de los países más adelantados de la región

que podría implicar un esquema global de cooperación.

El grupo sobre el tópico, tendrá en primer lugar que decidir si deberá incluir solamente al comercio de servicios transfronterizo y dejar aparte el tema de las inversiones (como es en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Tlcán), o incorporar los cuatro modos de prestación de servicios que se establecen en la OMC. Estos son: transfronterizo; consumo en el exterior de los agentes importadores; presencia comercial del prestador de servicios en el país en que los otorga, y traslado temporal de personas físicas prestadoras del servicio.

Sherry M. Stephenson, directora adjunta de la Unidad de Comercio de la Organización de Estados Americanos (OEA) y responsable del apoyo a las negociaciones en servicios dentro del Alca, expresa la necesidad de que Ecuador tenga un conocimiento cabal de sus sectores de servicios y del panorama regulatorio que rige en ellos para participar plenamente en todos los foros de negociaciones sobre el tema. Otra sugerencia de Stephenson es la creación de una red con representantes de todos los sectores de servicios, gremios profesionales y entidades regulatorias a fin de coordinar acciones. Estima que es vital el conocer los mercados de servicios de los socios comerciales del país con el objeto de formular demandas y ofertas adecuadas.

En lo referente a compras del sector público la propuesta es mantener ciertas excepciones, a fin de lograr el desarrollo de la industria nacional, la utilización de compensaciones y la protección de sectores sensibles cruciales para el interés económico nacional. Respecto de la solución de controversias, se aboga

por asesoramiento y asistencia jurídica adecuada y permanente para los países según su nivel de desarrollo a fin de asegurar un acceso efectivo, real y en condiciones de igualdad en ese campo.



Sherry M. Stephenson, directora adjunta de la Unidad de Comercio de la Organización de Estados Americanos (OEA).

No obstante, es aún necesario definir el ámbito que comprende el sector público, es decir, si se refiere a: entidades del gobierno central o federal; del gobierno sub-central o sub-federal, otras entidades bajo el control o la influencia del gobierno central o federal; otras bajo la jurisdicción del gobierno estatal, provincial, departamental y municipal.

Otro de los asuntos importantes es la solución de controversias. Hay quienes al recordar el conflicto bananero preguntan al aire, sin recibir respuesta, ¿qué ventajas ha traído al país el pertenecer a la Organización Mundial del Comercio (OMC)?

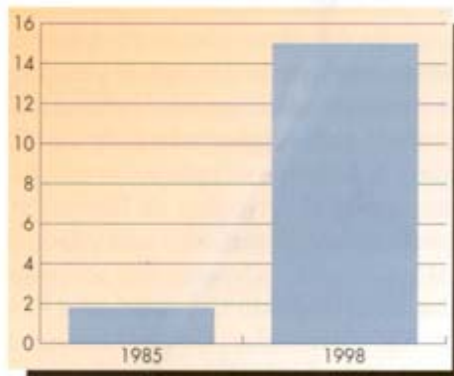
El mismo embajador ecuatoriano ante la OMC, **Alfredo Pinoargote**, señala que en los siete años de vida del organismo se ha demostrado que no se ejecuta la suspensión de concesiones y si se logra no se la realiza con prontitud. Esta fue la experiencia en el conflicto bananero de Ecuador y EE.UU. versus la Unión Europea. En este caso, en que sí hubo cumplimiento de las recomendaciones de la OMC, se lo hizo con retraso, "pasados 30 meses de que venciese el plazo razonable de 15 meses".

La protección a la propiedad intelectual es otro asunto escamoso a tratar. **Alfredo Corral**, consultor de la unidad Alca de la Cancillería ecuatoriana, es del criterio de que los países en vías de desarrollo, como los andinos, deberían buscar la protección a los recursos biogénéticos, a la diversidad biológica y al folklore. Pone en evidencia que mucha de la tecnología y sustancias específicas que se producen en las naciones desarrolladas parten de los conocimientos tradicionales de este tipo de países. Se debería, por lo tanto, propender a que se reconozca económicamente a las comunidades propietarias de ese conocimiento, al igual que condicionar el otorgamiento de las patentes para las transnacionales a través de un ordenamiento nacional, regional o internacional.



Alfredo Corral, consultor de la unidad Alca de la Cancillería ecuatoriana.

Pagos de los países en desarrollo por licencias en tecnología, 1985 y 1998
(en miles de millones de dólares)



Fuente: Cambiar las reglas de Oxfam internacional que cita como fuente UNIDO.



Corral está convencido de que la protección de la propiedad intelectual genera desarrollo tecnológico. El tema importante es si los países en vías de desarrollo pueden pagar por ese desarrollo tecnológico. Hay áreas en que sí, pero otras en que no lo podrían hacer, como las sociales, en las que habría la necesidad de regular muy bien los plazos, especialmente en las patentes farmacéuticas.

Una de las debilidades en este tema, asevera Corral, es la falta de una evaluación exhaustiva de los efectos de la firma del acuerdo sobre propiedad intelectual en la OMC. Hay estudios generales que afirman que esa protección mejora la inversión, pero así mismo los hay que sostienen lo contrario.

Qué opinan los empresarios

Pablo Mateus, presidente ejecutivo de la corporación forestal **Cormadera**:

La disparidad entre países desarrollados y menos desarrollados será la gran desventaja del Alca.

"Hay que sincerar todo lo que es el comercio internacional; no se puede vivir ante la doble cara que manifiestan algunos países ricos, es decir los que están subvencionando en un billón de dólares diarios a sus sectores agrícolas para sus propios intereses,

mientras nos están proponiendo que nosotros nos abramos".

Aclara que su posición "no es retrógrada ni de alguien que no quiera ver en el comercio exterior, en la apertura y en la competencia el real valor de una actividad empresarial, sino que, al contrario, lo que sucede es que quienes proponen la libertad no son justamente los más liberales, y quieren que nosotros lo seamos a costa de nuestro desarrollo".

Salomón Larrea, presidente de la Cámara de Agricultura de la Segunda Zona, empresario bananero:

Mientras no exista un desmantelamiento de los sistemas de subsidios en los desarrollados, las economías de menor desarrollo no estarán en iguales condiciones de competencia.

¿Cuántos años se ha demorado la Unión Europea para poder abrir sus fronteras y poder manejarse hasta que

definitivamente sus países lograron una estabilización de las economías? ¿Cómo podemos nosotros hablar de estabilización de economías entre Canadá, Estados Unidos y el resto de la región hemisférica?

Excepto Canadá, EE.UU., México y Costa Rica, el resto de países no está en condiciones de abrir las fronteras. Una apertura sin reservas en el sector agropecuario sería sentenciar a la agricultura ecuatoriana a ser una especie en vías de extinción.

"Alguien dijo que tenemos que subirnos en ese tren (el Alca) para viajar en el vagón de primera y yo dije que para subirnos en el tren y viajar en el vagón de primera tenemos que tener pasaporte azul, caso contrario tendríamos que ir en el de carga, en la última línea", manifiesta Larrea.

Augusto Avendaño, presidente de la Cámara de Industriales de Loja:

La competitividad es el punto débil de la industria ecuatoriana. Para estar listos para entrar al Alca hay que superar desventajas tales como la pobre tecnificación, baja productividad y altos costos de producción.

"Vemos con gran preocupación el hecho de que la competitividad de las empresas ecuatorianas, en especial de las de Loja, está venida a menos, ya que pese al proceso de mejoramiento continuo que venimos realizando aún no logramos despegar", indica.

"Si tomamos el Alca desde el punto de vista formal, vemos que es un desafío tremendo para toda la industria ecuatoriana", en parte por los "aprietos" en que ha puesto la dolarización al sector productivo, que en el caso concreto de Loja se refleja en el creciente comercio informal con los vecinos peruanos; y, de otra parte, por las limitaciones para acceder a fuentes de financiamiento a largo plazo y con ta-



Salomón Larrea

sas que realmente permiten crecer a la industria.

"Aquella persona o empresa que recurre a un crédito bancario o financiero trabaja únicamente para pagar al banco, ese es nuestro talón de Aquiles y es una gran traba", lamenta Avendaño. No obstante, asegura que los empresarios están conscientes de la importancia del Alca, que requerirá aún de tiempo de preparación.

Renato Carló, presidente de la Cámara de la Pequeña Industria de Guayaquil:

"Nosotros, como país, no estamos preparados para la entrada al Alca, no estuvimos preparados ni para la CAN, peor para el Alca". Una ventaja real solo sería posible "siempre que el país esté organizado casa adentro".

El desorden viene por los continuos cambios de gobierno, lo cual no ha permitido que haya una política de Estado, sino una política muy variable en un corto tiempo y que ha impedido proyectarnos a largo plazo. Pero "no podemos echarle la culpa al gobierno de turno, sino que es un arrastre de todos los que han pasado anteriormente".

Los problemas se centran en la falta de recursos para hacer de las empresas ejemplos de eficiencia y competitividad. Una muestra es que los productos nacionales no cuentan con calidad y, en esa batalla, el mercado recibe con mayor aceptación los provenientes de otros países.

"En Colombia, antes de la entrada a la CAN, el gobierno tuvo una inversión agresiva dentro de las em-

presas y dio préstamos blandos a muy largo plazo, por eso es que Colombia nos lleva ventaja en lo que es fabricación; y luego se exigió que se consuma el producto nacional, y la industria nacional del vecino país mejoró su calidad", relata el empresario guayaquileño, quien se confiesa realista y no pesimista, pero recuerda que "lo que necesitamos es dinero".

Joaquín Zevallos, presidente de la Cámara de Comercio de Guayaquil:

La verdadera integración no es solo la económica, sino también la social, cultural, educacional y tecnológica. Los gobiernos deben ser los facilitadores de un escenario donde los empresarios hagan real ese proceso.

La experiencia dentro de la Comunidad Andina es una muestra de que no se ha cumplido el principio de una integración justa y

una equitativa redistribución de los beneficios de ese bloque y buscar un mercado común que nos favorezca.

"Ecuador no va a cambiar su vocación de integración porque esté dentro o fuera de la Comunidad Andina. De hecho, los países que más han progresado en esta última década han sido quienes han negociado en convenios bilaterales, como Chile, México, Panamá, República Dominicana y Costa Rica".

La falta de una política de Estado en comercio exterior y de un plan estratégico para el sector productivo a nivel nacional "que sea respetado por todos y cada uno de los gobiernos", son a su juicio algunos de los problemas que afectan a los sectores productivos.

"Aunque Ecuador está en la Mitad del Mundo no podemos evitar que el planeta gire, lo que sí podemos hacer es escoger cómo girar con él". La globalización es un fenómeno que "está para quedarse, no es



Renato Carló



Augusto Avendaño



Joaquín Zevallos

una moda y es una realidad que tenemos que enfrentar y con la cual tenemos que vivir”.

El país no está preparado para entrar al ALCA y se debería pensar en qué tipo de estructura de gobierno realmente quieren los ecuatorianos y qué se va a hacer para poder competir. Los empresarios lamentan que “como siempre, hay más discursos que acciones” y que no se da respuesta a sus propuestas, por ejemplo la de aplicar reformas estructurales que permitan ser más productivos, y la de crear incentivos tributarios y laborales.

“Yo soy un hombre optimista que siente que hay un gobierno pesimista, es decir, nosotros hemos aportado sugerencias y estamos dispuestos a compartir e ir a foros de debate, pero sentimos que el gobierno oye pero no escucha, que el gobierno nos visita cuando quiere hacer publicidad y demostrar cercanía, pero hay una lejanía entre lo que conversamos y lo que hace”.

Frank Stoppar, empresario arrocero, ex subsecretario de Agricultura:

“Estamos sintiendo que es una nueva colonización”. Ante el Alca no hay mecanismos de defensa ni manera de competir.

“Con el arroz tengo que competir frente a subsidios gigantescos. Entonces, ¿qué nos espera frente al Alca? Es una medida muy peligrosa y más aún para el sector agrícola, que ha quebrado” con graves efectos sociales, pues “más del 45% de la población trabaja en el campo”.

Recuerda que el sector agrícola está golpeado por la falta de líneas de crédito, los altos costos de producción y la baja productividad, que hacen del país uno de los de menor calificación competitiva.

No solo el arroz atraviesa un mal momento, sino también el maíz y la soya, a lo que suma la competencia desleal que existe en la misma región andina.

La apertura de mercados prevista a partir del 2005 no representa una alternativa económica y social para Ecuador y la tarea del gobierno debe ser la de delinear sobre todo políticas a largo plazo.

Roberto Betancourt, presidente del Comité de Negociaciones Comerciales del ALCA y subsecretario de la Cancillería:

Si no se logra obtener un tratado diferenciado y especial para las economías más pequeñas, no quedará otro remedio que descartar la conformación del área de libre comercio, a pesar de que el principio básico de este acuerdo es que “tiene que existir como un todo o no existe” y satisfacer los intereses de todos los países.



Roberto Betancourt

Foto: María Cristina Garrick

“Si es que el TED no fuera acordado, la alternativa es muy clara: los países del hemisferio no podrían participar en el Alca y tendríamos que ver la forma

de construir un mecanismo diferente entre países de similar nivel de desarrollo. No se justifica integrarse en un esquema como el que plantea el Alca si no hay una consideración a las diferencias de los niveles de desarrollo de cada país. Entre los 34 países existen diferencias abismales en cuanto a capacidad productiva, capacidad creativa, de innovación y tecnología, de absorción de mano de obra y recursos financieros”.

Incluso un asunto tan polémico como el de los subsidios agrícolas estadounidenses pondría en riesgo la propia existencia del acuerdo hemisférico.

Si no se llega a un consenso en ese tratamiento especial, el futuro acuerdo “sería injusto, desequilibrante y desbalanceado”, sobre todo para los países del área que tienen en la agricultura un potencial y han demostrado que tienen posibilidades de llegar a mercados altamente competitivos sin necesidad de subsidios.

“Si este elemento no fuera incluido en el acuerdo de Alca, se correría el riesgo incluso de que éste no llegue a existir”.

Mega-reunión empresarial

El VII Foro Empresarial se realizará en Quito los días 30 y 31 de octubre y 1 de noviembre de 2002, para analizar el texto borrador del acuerdo y formular recomendaciones para el documento base.

El llamado Grupo Técnico del Alca, conformado en Ecuador para este encuentro, en el que participan sectores como el automotor, de textiles y maderero, ha formulado recomendaciones sobre los tópicos que se deben discutir en el foro, que contará con talleres con los mismos temas de los grupos de negociación. Las ponencias vendrán de representantes por sectores de actividad (no por empresas), de los diversos países y serán puestas a disposición en la página electrónica www.abfecuador2002.com. El plazo de entrega finaliza el 31 de agosto.

Las deliberaciones se efectuarán en 12 talleres, que se han establecido en función de los nueve grupos de negociación gubernamental y los tres grupos consultivos.

Los organizadores esperan acoger a un número de empresarios entre 1.200 y 1.400 y recibir entre 400 y 600 ponencias.

A partir de la primera reunión ministerial se estableció esta instancia empresarial de manera paralela, con el objeto de transmitir sus posiciones a los negociadores.

Los foros se sucedieron: I en Denver (EE.UU.), junio de 1995; II en Cartagena (Colombia), marzo 1996; III en Belo Horizonte (Brasil), mayo 1997; IV en San José (Costa Rica), marzo 1998; V en Toronto (Canadá), noviembre 1999; VI en Buenos Aires (Argentina), abril 2001, y el VII que se cumplirá en Quito.

Lamentablemente, hasta el cierre de esta edición, no fue posible conocer ponencia empresarial alguna. Rodrigo Cevallos, asistente de la presidencia ejecutiva del evento, anotó que por razones técnicas y de calendario, no se había podido publicar las ponencias presentadas, que se encontraban en análisis y discusión por parte de la Secretaría Técnica.

Explica que las ponencias deben

versar sobre el borrador de texto del acuerdo; no serán tomadas en cuenta las que incluyan temas ya tratados en los foros anteriores o sobre los cuales ya existe consenso.

En la página electrónica del foro estará disponible una especie de resumen sobre lo ya tratado hasta el momento y, sobre todo, acerca de los tópicos en que es indispensable la opinión empresarial.

No todos opinan lo mismo

A la par del II Foro Empresarial (realizado en 1997) se aglutinaron sindicalistas y organizaciones no gubernamentales que emitieron el "Manifiesto de los Trabajadores de las Américas", formando la semilla de lo que es hoy Alianza Social Continental (ASC), que se volvió a congregarse con más beligerancia en la Cumbre de Santiago y cuya coordinación corresponde actualmente a Brasil.

Para la próxima reunión de Quito, preparan diversos actos que pondrán de manifiesto su posición contraria al establecimiento de este esquema hemisférico, que a su parecer consolidará un mecanismo injusto de distribución de la riqueza.

Al interior del país, organizaciones de masas e indígenas, principalmente, preparan un proceso de rechazo. La campaña nacional tendría como lema "No al Alca, otra integración es posible" y su primera convención ya se realizó en mayo pasado con la participación de 90 organizaciones.

Pretenden realizar una consulta popular que recoja el pronunciamiento del 5% de la población (600 mil personas) sobre este esquema de libre comercio y presentar el resultado en octubre, en la reunión de ministros.

La reunión ministerial de Buenos Aires (2001) estableció un mecanismo de participación de la sociedad civil en el proceso, que garantice más transparencia, según anotan sus postulados. Sin embargo, ha habido algunas dificultades, a decir de María José Troya, directora de la Tribuna Ecuatoriana de Consumidores y Usuarios. Anota que la Cancillería no tiene posibilidades, incluso físicas, de atender las dudas.

Consumer International, de la cual la Tribuna es una filial, ha hecho llegar su ponencia sobre el tema, pero no ha habido oportunidad de profundizarla con personero alguno, señala.

Carolina Portaluppi, responsable del Programa Ecuador de la extensa organización no gubernamental Oxfam Internacional, critica la ideología del comercio global que planea profundizar la apertura cuando los países desarrollados realizan lo contrario; el lema de estos es "hagan lo que les decimos, pero no lo que hacemos". El proceso de conformación del Alca coincide con la campaña lanzada ya en 25 ciudades del mundo por Oxfam, denominada "Comercio con Justicia", que pretende adoptar una posición crítica ante la globalización y proponer alternativas que contribuyan a erradicar la pobreza,



Foto: Ricardo Bobbio

Carolina Portaluppi, responsable del Programa Ecuador de la extensa organización no gubernamental Oxfam Internacional.

"porque tal como están las reglas del comercio internacional, amenaza la vida de millones de personas en el mundo entero", expresa Portaluppi.

Por su campaña, Oxfam ha recibido críticas de varios sectores más radicales que abiertamente se oponen a la globalización, ante lo cual Portaluppi asevera que la campaña no significa ubicarse en una posición intermedia sino que busca procurar y facilitar el diálogo. "Que la población tenga acceso a la información, sea consultada y posea la capacidad de influir", agrega.

Para Portaluppi, el Alca pretende instaurar en el continente una serie de reglas que ya han demostrado tener efectos negativos en los sectores sociales.

El proceso tendrá obstáculos que romper

En este debate, hay posiciones tan definitivas como la de Carló, quien afirma que el Alca no será positiva para Ecuador. Para transitar por ese camino, señala, será necesario un lapso preparatorio de cinco a seis años, contando primero con líneas de crédito a largo plazo con el objeto de renovar equipos con tecnología de punta, reactivar la producción, recuperar el mercado interno.

¿Será posible contar con ese tiempo? Uno de los principios de la negociación del Alca es el llamado "single undertaking" que significa que "nada está acordado hasta que todo esté acordado". Además hay otros tópicos que podrían aplazar la puesta en vigencia del acuerdo en enero del 2005, como son: la inestabilidad económica del Mercosur, el renaciente proteccionismo de Estados Unidos, especialmente en la agricultura (ver recuadro sobre la ley agrícola), los cambios de gobiernos.

De hecho, un Alca sin Estados Unidos o Brasil no existiría. El presidente de Brasil, Fernando Henrique Cardoso, ya en la III Cumbre de las

Ficha de identidad del Alca

- Países:** 34, menos Cuba.
 - Población:** 810 millones de personas.
 - Extensión:** 40 millones de kilómetros cuadrados.
 - Producto Interno Bruto:** 11,3 billones de dólares (millones de millones). Estados Unidos y Canadá representan el 80% del PIB de lo que será el futuro mercado, América Latina y el Caribe el 18% y Mercosur el 10%.
 - Comercio intrahemisférico:** \$ 1.5 billones anuales.
 - Exportaciones:** 23% respecto al resto del mundo.
 - Importaciones:** 26,8% respecto al resto del mundo.
- Hasta la fecha se han realizado tres Cumbres de las Américas, seis reuniones ministeriales, 10 reuniones del Comité de Negociaciones Comerciales, e innumerables reuniones técnicas de los grupos negociadores.

Américas manifestó que suscribiría el acuerdo si su creación constituyera un paso en el acceso a mercados más dinámicos, si fuera el camino para reglas compartidas antidumping, si se redujeran las barreras no-tarifarias, si se evitaran las distorsiones proteccionistas en las reglas sanitarias y si al proteger la propiedad intelectual se promoviera también la capacidad tecnológica de los países de América Latina.



En la II Cumbre Sudamericana, celebrada en Guayaquil el 26 y 27 de julio, Cardoso volvió a insistir sobre el tema: "hay que ver qué sucede con el Alca. Hasta el momento, las señales que han sido emitidas por los gobiernos más importantes del norte no han sido señales de apertura, han sido señales de restricción... Se habla de integración pero se pone un arancel a los productos que interesan efectivamente a los países en desarrollo".

Alberto Acosta, consultor del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (Ildis), es del criterio de que es preferible conocer, estudiar y participar en las negociaciones del Alca, antes que dejar que se dé un proceso que emplee otros mecanismos al margen de la sociedad civil con los mismos o mayores alcances. Observa que es indispensable generar espacios de discusión sobre el tema y no renunciar a la búsqueda de propuestas alternativas. **G**